

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre,, siendo las 11:00 horas del día 09 de Septiembre del año dos mil veinticinco, en la oficina de la Comisión de Pre-Adjudicación del Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3226 punto 4°, el Esc. Julio C. Isa y las Cras. Mónica Haydee Ortiz y Amelia Rita Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N°31/25, que se tramita por Expediente N° 5616 -Año 2025- caratulado: "Dirección de Infraestructura y Mantenimiento Edilicio s/ Adquisición de 2 Hormigoneras". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 14, con lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución de Presidencia del Superior Tribunal de Justicia N° 58/25 Adm. (Página 13), invitándose a las siguientes firmas del ramo: MIGSA SA; GZ INGENIERIA Y PROYECTOS SRL; TORRES ALEJANDRA YANINA; RMN SRL; INGENIERIA INTELIGENTE SRL; BTN SRL; ZAMBIANCHI GUILLERMO FEDERICO; INFINITO SRL; MAINUMBY SA; MAZO RODRIGO ANGEL; y OIMA SRL. Obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en página 75 y 76, cotización de las siguientes firmas: SOBRE N°1: Corresponde a la firma INGENIERIA INTELIGENTE SRL. SOBRE N°2: Corresponde a la firma RMN SRL. Que analizadas las mismas, esta Comisión aconseja de común acuerdo. ADJUDICAR a la firma RMN SRL los ítems 01 y 02, por menor precio y por ajustarse al pliego y a lo solicitado, según surge del informe técnico obrante en página 83, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.----- No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 11:30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.

Cra. Mónica Haydee Ortiz

Cra. Amelia R. Rodríguez

Esc. Julio C. Isa